



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00582416- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el Dpto. de Antropología, por la que solicita la designación de la Prof. Claudina Victoria González, en la cátedra Antropología Forense, en reemplazo de la Dra. Mariana Fabra, quien se encuentra con licencia por maternidad; y

CONSIDERANDO:

El informe del Área Personal y Sueldos a orden #3, en el cual se registra que la licencia por maternidad concedida a la Dra. Fabra es desde el 03 de octubre de 2021 y hasta el 05 de abril de 2022;

Lo informado por el Área Profesorado y Concursos a orden #8;

Que toma conocimiento la Secretaría Académica sin formular observaciones;

Que se ha tenido en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 02/11, en su Art. 4° y el Art. 59° de los Estatutos Universitarios;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina suplente, a la Profesora Claudina Victoria GONZÁLEZ, legajo 42420, en un cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple (Cód. 111) en la cátedra "Antropología Forense" del Departamento de Antropología, a partir del 01 de noviembre de 2021 y hasta el 05 de abril de 2022.

ARTÍCULO 2º.- CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la Profesora Claudina Victoria GONZÁLEZ, legajo 42420, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple (Cód. 115), por concurso, en la cátedra Antropología Forense, del Departamento de Antropología, a partir del 01 de noviembre de 2021 y hasta el 05 de abril de 2022, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49º, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014.

ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR, en calidad de interina suplente y en los términos del art. 11º de la Ordenanza H. Consejo Directivo N° 01/2008, a la Profesora Aldana TAVARONE, legajo 51384, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple (Cód. 115), en la cátedra Antropología Forense, del Departamento de Antropología, a partir del 01 de noviembre de 2021 y hasta el 05 de abril de 2022. (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. Claudina González- Sede 01A).

ARTÍCULO 4º.- Las interesadas, deberán concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

RS